GOBIERNO XIII DPTO. DE AMAMBAY
14 de mayo N° 255 Teléfono (036) 72214 - Fax (036) 72173
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Informe de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Productos Alimenticios para Escuelas Indígenas – Ad Referendum

COMISION EVALUADORA

Pedro Juan Caballero, 22 de Febrero de 2011

Dictamen Nº 08/2011

JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA, Gobernador
Gobierno del XIII Departamento de Amambay

Presente:

Los miembros de la UOC de la Gobernación de Amambay nos dirigimos a Ud. a objeto de comunicarle en relación al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº02/2011 con PAC Nº 209479 ***"Adquisición de Productos Alimenticios para Escuelas Indígenas" - Ad Referendum****, y en base a lo dispuesto en el inciso* ***"b"*** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, y también en base a lo dispuesto en el inciso* ***"c"*** *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS en relación a la Declaración de Licitación Desierta. En consecuencia la UOC recomienda:*

1º Declarar Desierta el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 02/2011 para la ***"Adquisición de Productos Alimenticios para Escuelas Indígenas" – Ad Referendum****, para la realización de un nuevo Llamado, teniendo en cuenta que ninguna de las empresas que se presentaron, han reunido los requisitos exigidos en la base de la licitación, por lo tanto corresponde declarar desierto el presente Llamado.*

Es nuestro dictamen.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Secretaria

Abg. Roberto Daniel Abatte Cortázar
Miembro Comité de Evaluación

Econ. Nelson López
Miembro Comité de Evaluación